



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

• APARTADO POSTAL
N° 921 - Cusco - Perú

• FAX: 238156 - 238173 - 222512

• RECTORADO
Calle Tigre N° 127
Teléfonos: 222271 - 224891 - 224181 - 254398

• CIUDAD UNIVERSITARIA
Av. De la Cultura N° 733 - Teléfonos: 228661 - 222512 - 232370 - 232375 - 232226

• CENTRAL TELEFÓNICA: 232398 - 252210
243835 - 243836 - 243837 - 243838

• LOCAL CENTRAL
Plaza de Armas s/n
Teléfonos: 227571 - 225721 - 224015

• MUSEO INKA
Cuesta del Almirante N° 103 - Teléfono: 237380

• CENTRO AGRONÓMICO K'AYRA
San Jerónimo s/n Cusco - Teléfonos: 277145 - 277246

• COLEGIO "FORTUNATO L. HERRERA"
Av. De la Cultura N° 721
"Estadio Universitario" - Teléfono: 227192

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Siendo las ocho horas y seis minutos, del día lunes doce de febrero de dos mil veinticuatro, se reúnen en sesión ordinaria en cumplimiento del artículo 11° del Estatuto, los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas, bajo la Presidencia del Dr. Domingo Walter Kehuarucho Cárdenas, Decano de la Facultad, contándose con la asistencia de los integrantes en la forma siguiente: Profesores Principales Titulares: Dr. Patricio Choque Huamán, Dr. Milton Rojas Gamarra, Dra. Yeny Maritza Accostupa Quispe, Dr. Félix Ccarita Ccarita, Ing. Guiulfo Gamarra Góngora, Dra. Julia Plácida Ormachea Lezama; Profesores Asociados Titulares: Dr. Hermitaño Ayala Huillca; Profesor Asociado Accesorio: Mgt. Alejandro Rumaja Alvitez, Profesores Auxiliares Titulares: Dr. Samuel Mogrovejo Delgado y Dra. Salinova Carrillo Segura. Actuando como Secretaria la Lic. Jesús Yolanda Vigil Vargas, Asistente Administrativo.

Verificando el quórum de reglamento el Decano de la FCQFM da inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha.

INFORMES:

- El Decano comunica que en Consejo Universitario, han acordado que los Directores de las Escuelas Profesionales y los Directores de los Departamentos Académicos se van a reincorporar diez días antes.
- El Decano comunica que el Director de la Unidad de Posgrado ha presentado renuncia por haber sido designado Vicerrector Académico en la Universidad Nacional de Moquegua.
- Igualmente el Decano de Escuela Profesional de Física ha presentado su renuncia verbal.

Ante lo cual teniendo en consideración el inciso c) del artículo 34° el Consejo de Facultad elige a los Directores de las Unidades de Responsabilidad Social, Investigación e Incubadoras. Respecto al Director de la Unidad de Posgrado y Director de Escuela Profesional el Decano alcanza la propuesta a Consejo de Facultad. Dada la situación comunica que con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, estará designando a los responsables de dichas unidades.

En esta parte de la sesión el Ing. Guiulfo Gamarra, señala que dos colegas de nuestra Facultad han sido nombrados en cargos de jerarquía, a quienes se les debe felicitar. En cuanto a la Dirección de la Unidad de Posgrado, señala que debe tener suficiente experiencia en el manejo y en el caso de la Dirección de la Escuela Profesional de Física, Indica que es el meollo del asunto, que se debe meditar, la forma como actúen que debe ser con el mejor criterio.

El Decano, aclara que aplicando los artículos que le otorgan atribuciones estará nombrando a los Directores, motivo por el cual les comunica. Con relación a la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

• APARTADO POSTAL
N° 921 - Cusco - Perú

• FAX: 238156 - 238173 - 222512

• RECTORADO
Calle Tigre N° 127
Teléfonos: 222271 - 224891 - 224181 - 254398

• CIUDAD UNIVERSITARIA
Av. De la Cultura N° 733 - Teléfonos: 228661 - 222512 - 232370 - 232375 - 232226

• CENTRAL TELEFÓNICA: 232398 - 252210
243835 - 243836 - 243837 - 243838

• LOCAL CENTRAL
Plaza de Armas s/n
Teléfonos: 227571 - 225721 - 224015

• MUSEO INKA
Cuesta del Almirante N° 103 - Teléfono: 237380

• CENTRO AGRONÓMICO K'AYRA
San Jerónimo s/n Cusco - Teléfonos: 277145 - 277246

• COLEGIO "FORTUNATO L. HERRERA"
Av. De la Cultura N° 721
"Estadio Universitario" - Teléfono: 227192

Acta de sesión Extraordinaria de CF-12-2-24..... Pág.2.

/.

Resolución de Felicitación al Mgt. Víctor Ayma Giraldo y Dr. Edwin Molina Porcel, señala estar de acuerdo con la petición del consejero Ing. Guiulfo Gamarra, ya que es un apoyo moral para que se sientan fortalecidos. Agrega que nuestras ideas deben ser respetadas, Al igual que nuestras creencias, nuestra política y nuestras costumbres, en beneficio de todos nosotros.

ORDEN DEL DÍA:

1. EXPEDIENTE N° 612045. OF. N° 21-2024-DDAF-FCQFM-UNSAAC. INFORMA ELECCIÓN DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FÍSICA.

Por Secretaría se presenta y da lectura al documento. --- El Decano de la Facultad, pone a consideración de los integrantes del Consejo de Facultad los resultados de la Reección del Director del Departamento Académico de Física, en la persona del Dr. Edilberto Atau Enríquez, docente principal a tiempo completo en el Departamento Académico de Física, quien conforme al Informe Escalafonario N° 406-2024-SUEP-DIGA-UNSAAC (VIRTUAL) tiene ratificación vigente, así mismo conforme al acta de la sesión extraordinaria llevada a cabo el día viernes veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, ha sido reelegido por mayoría, contando con veinte votos. --- La Asistente Administrativo aclara que de conformidad a la Directiva para elección de Director de Departamento Académico, que en numeral 3, señala que puede ser reelegido por un período siguiente, que es el presente caso.--- El consejero Dr. Félix Ccarita, manifiesta que conforme a lo establecido en el artículo 40° de la Constitución, solo se puede ejercer dos trabajos y uno de ellos la docencia. Para el caso del Dr. Edilberto Atau Enríquez, pide que se solicite informe a la Universidad Andina, en vista de que el ejercicio de las funciones de Director de Departamento Académico es a dedicación exclusiva.--- El consejero Ing. Guiulfo Gamarra, manifiesta que la única autoridad que se elige directamente, es el Director del Departamento Académico. La observación que hace el colega la debió realizar en el momento de la elección, porque en ésta instancia solamente tomamos conocimiento.--- El Decano indica que debemos conocer mejor la administración.--- La consejera Yeny Accostupa, señala que el colega tiene derecho a trabajar en otra institución, por ser de tiempo completo.--- El Decano, señala que al momento de la elección se debió hacer notar ese detalle y observar con el debido sustento.--- La Asistente Administrativa da lectura al Numeral IV de la Directiva de Procedimiento para Elección de Director de Departamento Académico, Requisito para ejercer el cargo, que establece que es requisito tener la calidad de docente ordinario en la categoría de principal y con régimen de dedicación de Tiempo Completo o Dedicación Exclusiva.--- El Decano con estas aclaraciones pone a consideración de los consejeros la reelección del Dr. Edilberto Atau Enríquez, como Director de la Escuela Profesional de Física, a partir del 11 de febrero de 2024, por el periodo de dos años, siendo aprobado por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

• APARTADO POSTAL
N° 921 - Cusco - Perú

• FAX: 238156 - 238173 - 222512

• RECTORADO
Calle Tigre N° 127
Teléfonos: 222271 - 224891 - 224181 - 254398

• CIUDAD UNIVERSITARIA
Av. De la Cultura N° 733 - Teléfonos: 228661 - 222512 - 232370 - 232375 - 232226

• CENTRAL TELEFÓNICA: 232398 - 252210
243835 - 243836 - 243837 - 243838

• LOCAL CENTRAL
Plaza de Armas s/n
Teléfonos: 227571 - 225721 - 224015

• MUSEO INKA
Cuesta del Almirante N° 103 - Teléfono: 237380

• CENTRO AGRONÓMICO K'AYRA
San Jerónimo s/n Cusco - Teléfonos: 277145 - 277246

• COLEGIO "FORTUNATO L. HERRERA"
Av. De la Cultura N° 721
"Estadio Universitario" - Teléfono: 227192

Acta de sesión Extraordinaria de CF-12-2-24..... Pág.3.
/.

2. EXPEDIENTE N° 612460. RENUNCIA A CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD.

Por Secretaría se da lectura y muestra el documento, que en la Estación Informes el Decano ha dado cuenta de dicha renuncia.

3. EXPEDIENTE N° 615006. Of. N° 027-2024-DAME/FCQFM-UNSAAC. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA. SOLICITA VIABILIZAR RECTIFICACIÓN DE DENOMINACIÓN DE LABORATORIO DE ALGORITMOS Y ANÁLISIS DE DATOS.

Por Secretaría se presenta y da lectura al documento.--- El Decano manifiesta que el último viernes (9-2-2024), estaba en la agenda de la Asamblea Universitaria este punto, el cual por mayoría ha sido aprobado la Creación del Laboratorio de Algoritmos y Análisis de Datos de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática y de Sistemas. El Decano señala que el Dr. Cleto De la Torre Dueñas, tuvo reunión con los asambleístas para exponer su punto de vista sobre la reconsideración de la denominación del Laboratorio de Análisis de Datos Estadísticos y Modelamiento Matemático, que tiene vinculación con del Departamento Académico de Matemáticas y Estadística. Así mismo, indica que el Dr. Lauro Enciso Rodas, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, ha presentado un proyecto y ha comprometido a cada miembro de la Asamblea Universitaria, para que apoyen su pedido, manifestando que las profesiones son multidisciplinarias y se pueden adecuar a los diferentes programas. Por su parte la Dra. Mirtha Torres, docente del DAME y miembro de la Asamblea Universitaria, ha efectuado el sustento en forma muy acertada, sin embargo en votación han ganado con 34 votos a favor y 23 votos en contra.--- El consejero Alejandro Rumaja, indica que cada Facultad ha sido licenciada con sus propios laboratorios.--- El Decano señala que ha sido aprobado por la Asamblea Universitaria, pero sugiere que podemos reclamar. Los integrantes de la Asamblea Universitaria, no han entendido el espíritu de lo que se propone.--- El consejero Rolando Lozano, expresa que la base de todas las Escuelas Profesionales, es la Ciencia y para el licenciamiento las diversas escuelas han considerado a sus docentes como especialistas para el dictado de asignaturas que son propias de Matemáticas y Estadística, Física y Química, con alguna modificación en el nombre de la asignatura, por lo señalado pide que se presente un pronunciamiento de este Consejo de Facultad.--- El Ing. Guiulfo Gamarra, señala que es piratería que en la Universidad, las diferentes Escuelas Profesionales tengan docentes de sus departamentos académicos dictan asignaturas que son propias de nuestros departamentos académicos, por lo que también pide que en Asamblea Universitaria, se pide la reconsideración y se asigne las asignaturas a los departamentos académicos que correspondan.--- El consejero Félix Ccarita Ccarita, señala que el planteamiento de Matemáticas y Estadística, sobre el laboratorio de Algoritmos y Análisis de Datos, es pertinente.--- Luego del amplio debate al



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

• APARTADO POSTAL
N° 921 - Cusco - Perú

• FAX: 238156 - 238173 - 222512

• RECTORADO
Calle Tigre N° 127
Teléfonos: 222271 - 224891 - 224181 - 254398

• CIUDAD UNIVERSITARIA
Av. De la Cultura N° 733 - Teléfonos: 228661 - 222512 - 232370 - 232375 - 232226

• CENTRAL TELEFÓNICA: 232398 - 252210
243835 - 243836 - 243837 - 243838

• LOCAL CENTRAL
Plaza de Armas s/n
Teléfonos: 227571 - 225721 - 224015

• MUSEO INKA
Cuesta del Almirante N° 103 - Teléfono: 237380

• CENTRO AGRONÓMICO K'AYRA
San Jerónimo s/n Cusco - Teléfonos: 277145 - 277246

• COLEGIO "FORTUNATO L. HERRERA"
Av. De la Cultura N° 721
"Estadio Universitario" - Teléfono: 227192

Acta de sesión Extraordinaria de CF-12-2-24..... Pág.4.

/.

respecto el Decano, señala que con fecha 9 de febrero del año en curso, en Asamblea Universitaria, se aprueba por mayoría la Creación del Laboratorio de Algoritmos y Análisis de Datos, y éste Consejo de Facultad, toma como acuerdo proponer la reconsideración, en vista de que para el licenciamiento ya ha sido creado el Laboratorio de Análisis de Datos Estadística y Modelamiento Matemático, por lo cual el acuerdo sería que se cambie la denominación y que solo se considere como Laboratorio de Algoritmos y no utilicen los Análisis de Datos y pedir la presencia de dos expertos que sustenten la reconsideración, sometido al voto la moción es aprobada por unanimidad.—La consejera Dra. Salinova Carrillo, manifiesta que la petición no estuvo bien enfocada.--- El Consejero Alejandro Rumana, indica que es momento de hacer sentir nuestro malestar.--- El Decano, informa que a consecuencia de este punto en la Asamblea Universitaria, tuvo un altercado con el Rector.

El Decano, comunica que para SUNEDU, en el licenciamiento otorgado, en nuestra Facultad existe 4 Escuelas Profesionales, entre ellas Matemáticas Mención Estadística, considerando los estándares que debemos cumplir. Actualmente se viene trabajando los nuevos planes curriculares de las Escuelas Profesionales de Matemática y Matemática Mención Estadística, agrega que las otras escuelas profesionales de la facultad también tienen que hacerlo.

Este asunto no se conocía en Asamblea Universitaria, se debe regularizar el funcionamiento de la Escuela Profesional de Matemática Mención Estadística, ahora ya lo conocen y pasará a Consejo Universitario, para que de acuerdo a la Ley se modifique la nueva Malla Curricular.

4. EXPEDIENTE N° 614978. QUISPE HUILLCA, Abad Edihuay. ALCANZA PROYECTO THARSIS-HERC NASA 2024.

Por Secretaría se presenta y da lectura al documento.--- El Decano hace la explicación correspondiente, manifestando que existe un Convenio entre la UNI y la NASA, el alumno recurrente ha realizado el intercambio a la UNI, con esos incentivos ha presentado la propuesta para suscribir un Convenio para el dictado de charlas cuyo costo estimado sería unos S/. 10,300.00, más o menos, lo cual permitirá involucrar a los estudiantes.--- El consejero Milton Rojas, agrega que el alumno hizo una pasantía en la UNI en el Proyecto Steam, en el cual tienen un 20% para poder ir. El asunto la divulgación para poder construir un robot, que tiene un costo aproximado de S/. 109,000.00, suma que debe ser financiada para que puedan construir el robot, señala que hay que ayudarlos ahora mediante el presupuesto del Vicerrectorado de Investigación.--- El consejero Guiulfo Gamarra Góngora, manifiesta que iniciativas como esta deben ser apoyadas.--- El Decano manifiesta que efectivamente se está apoyando esta iniciativa para llevar a cabo Talleres STEM (Science, Technology Engineering & Mathematics), a llevarse a cabo del 8 al 16 de marzo de 2024, para lo cual se requiere el presupuesto de S/. 10,300.00, evento dirigido a docentes y estudiantes de las diferentes instituciones educativas de la ciudad del Cusco. No existiendo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

• **APARTADO POSTAL**
N° 921 - Cusco - Perú

• **FAX:** 238156 - 238173 - 222512

• **RECTORADO**

Calle Tigre N° 127

Teléfonos: 222271 - 224891 - 224181 - 254398

• **CIUDAD UNIVERSITARIA**

Av. De la Cultura N° 733 - Teléfonos: 228661 - 222512 - 232370 - 232375 - 232226

• **CENTRAL TELEFÓNICA:** 232398 - 252210
243835 - 243836 - 243837 - 243838

• **LOCAL CENTRAL**

Plaza de Armas s/n

Teléfonos: 227571 - 225721 - 224015

• **MUSEO INKA**

Cuesta del Almirante N° 103 - Teléfono: 237380

• **CENTRO AGRONÓMICO K'AYRA**

San Jerónimo s/n Cusco - Teléfonos: 277145 - 277246

• **COLEGIO "FORTUNATO L. HERRERA"**

Av. De la Cultura N° 721

"Estadio Universitario" - Teléfono: 227192

Acta de sesión Extraordinaria de CF-12-2-24..... Pág.5.

/.

opinión en contra es aprobado por unanimidad por los asistentes.

La consejera Dra. Salinova Carrillo, indica que en las plazas que no se han cubierto en el concurso, se invite a los que se han presentado al Concurso.--- El Decano responde señalando que efectivamente hay plazas que no se han cubierto y posteriormente se va a trabajar en estricto cumplimiento de las Directivas.

Siendo las nueve horas con veinte minutos, concluye la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

Dr. Domingo Walter Kehuarucho Cárdenas
DECANO